



El Tribunal Calificador Único, reunido en Madrid, a 24 de marzo de 2021, ha adoptado el siguiente:

## ACUERDO

**Primero.** – Publicar en Anexos I y II las relaciones de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con la puntuación total obtenida en las fases de oposición y concurso por ámbitos territoriales y por orden de puntuación, debido a un error técnico en las listas publicadas por Acuerdo de este Tribunal el 17 de marzo.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,  
Rafael Bañón González